Asunción, 07 de Octubre de 2019.

Señores
PROVEEDOR
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco **Contratación Directa N° 16/19** con ID N° 370570, que corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA CONADERNA"**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 16/19 con ID N° 370570, que corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA CONADERNA"**, procede a introducir las siguientes modificaciones:

1. **ANEXO C "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS".**

   Se modifica lo siguiente:

Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES
LOS CARTUCHOS DEBERAN SER ORIGINALES DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS A QUE CORRESPONDE EN SU TOTALIDAD NO SE ACEPTARAN PRODUCTOS ALTERNATIVOS O COMPATIBLES, NI RECARGADOS. LOS CARTUCHOS DEBERAN ESTAR PRESENTADOS EN SUS CORRESPONDIENTES ESTUCHES Y/O CAJAS ORIGINALES CON LA MARCA, LOGOTIPO, HOLOGRAMAS, CODIGOS DE PRODUCTO DE LOS EQUIPOS A LOS CUALES CORRESPONDE Y/U OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE SEAN FABRICADOS. LOS INSUMOS DEBERÁN TENER FECHA IMPRESA ORIGINAL DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS, 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCION DEL PRODUCTO POR LA CONVOCANTE.

Prorroga de Apertura, la actualización de los datos de entrega y apertura de sobres se encuentran actualizados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contrataciones